

ACTA #.11

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #11.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

SONIA CATALINA ÁLVAREZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cincuenta y nueve minutos del día OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria pasó lista de asistencia, estando presentes las siguientes legisladoras: Diputada Sonia Catalina Álvarez, Diputada Cecilia López Sánchez Diputada Martha Guadalupe Martínez Ruíz, Diputada Flor de María Esponda Torres, Diputada Yolanda del Rosario Correa González, Diputada Leticia Méndez Intzin y la Diputada Fabiola Ricci Diestel, Presidenta, Vicepresidentas, Secretarias y Prosecretarias respectivamente.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN"- (Tocó el timbre); y agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE":

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 1 DE MARZO DEL 2023. -----
2. USO DE LA PALABRA DE LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA, CON MOTIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. -----
3. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR LA CIUDADANA ROSARIO ESMERALDA COUTIÑO ROBLERO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS. -----

4. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR LA CIUDADANA YOLANDA ELENA DEL ÁGUILA CANO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SÍNDICA PROPIETARIA, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, CHIAPAS. -----
 5. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 412 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE CUSTODIA DE HECHO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES Y KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
 6. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CUAUHTÉMOC MANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
 7. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DE LA UNIÓN A EMITIR LA LEY GENERAL EN MATERIA DE PERSONAS JÓVENES, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE DECLARA REFORMADOS LOS ARTÍCULOS 4º, Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE JUVENTUD, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 24 DE DICIEMBRE DE 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECIÓ UN PLAZO MÁXIMO DE UN AÑO A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO CITADO, PARA LA EMISIÓN DE LA LEY EN COMENTO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
 8. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO CARLOS ORSOÉ MORALES VÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PREDIO UBICADO EN LA MANZANA 93, CALLE LOS OLIVOS ESQUINA AVENIDA DE LOS CAFETALES DEL FRACCIONAMIENTO REAL DEL BOSQUE I, DE ESTA CIUDAD. -----
 9. ASUNTOS GENERALES. -----
- Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON

ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "APROBADA, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2023. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS, CON EL OBJETO DE CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, SE PROCEDERÁ A CONCEDERLE EL USO DE LA PALABRA A LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, EN ESE ORDEN DE IDEAS: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARTHA GUADALUPE MARTÍNEZ RUÍZ".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias presidenta, el 8 de marzo de cada año conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, un día dedicado a la lucha por la igualdad, la participación y el empoderamiento de la mujer. Fue promulgado por la Organización de las Naciones Unidas en 1975, pero realmente se ha celebrado desde mucho antes, anteriormente las mujeres reclamaban derechos básicos tales como ejercer el derecho al voto en las elecciones, el derecho a ocupar posiciones de responsabilidad en política y en la sociedad en general, derecho al trabajo y al estudio, en la actualidad el Día Internacional de la Mujer, es una fecha significativa para reivindicar nuestros derechos fundamentales para que en nuestra condición de mujer tengamos una vida digna. Anualmente se selecciona un tema central para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, la campaña del día internacional de la mujer 2023, es por un mundo digital inclusivo, innovación y tecnología para la igualdad de género, para este año se pretende reconocer y homenajear aquellas mujeres, niñas y organizaciones feministas que apoyan los avances de la tecnología transformadora, así como el acceso a la educación que contribuya a cortar la brecha digital de género disminuyendo las desigualdades sociales y económicas. Asimismo, esta temática tiene como finalidad destacar la importancia de proteger los derechos de las mujeres y las niñas en los espacios digitales, así como generar acciones orientadas a erradicar la violencia de género en línea, es por ello que debemos acelerar nuestros esfuerzos trabajando unidos hombres y mujeres por conseguir una sociedad más segura, más inclusiva, más equitativa para todas las mujeres y niñas, es un momento en el que nos enfrentamos a

múltiples crisis globales, pero también tenemos la posibilidad de crear un futuro mejor, no solo para las mujeres y las niñas, sino para toda la humanidad. En la conmemoración de esta importante fecha extiendo mi reconocimiento a todas las mujeres y niñas chiapanecas, que sin duda alguna todos los días luchan por un Chiapas mejor.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Inicia hablando en lengua Tzeltal sin traducción. Pues bien, como siempre desde mi ser mujer indígena y por supuesto en este día en el que se conmemora el día internacional de las mujeres, he felicitado y saludado a cada una de ustedes compañeras, que es histórico que hoy estemos en la Mesa Directiva siete mujeres, que deja un gran precedente para el desarrollo de Chiapas. Por supuesto quiero reconocer a todas y a todos por esa gran lucha desde nuestras trincheras, desde nuestros cargos, desde donde nos toque estar cada una de las mujeres, ha sido un trabajo extraordinario y cada quien con su historia y cada quien con su lucha que ha precedido, precisamente la presencia de nosotros, de nosotras perdón en este Estado. Quiero referirme en esta ocasión con respecto a las mujeres rurales indígenas y campesinas y porque no también en el área urbana, donde aún todavía se sigue lacerando el derecho de las mujeres, me refiero al acceso de las tierras, los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho a poseer, utilizar, desarrollar y controlar las tierras, territorios y recursos que poseen en razón de la propiedad tradicional y generacional. México es uno de los países con mayor diversidad en el mundo y en consecuencia es también uno de los países con mayor diversidad pluriétnica contando con 68 grupos indígenas, sin embargo, es en estos territorios mayoritariamente rurales de propiedad social, ejidos, comunidades agrarias, donde se encuentra la mayor riqueza natural y también las mayores condiciones de pobreza, injusticia, desigualdad y exclusión, particularmente para las mujeres quienes durante siglos no han sido reconocidas como lo que son, portadoras de una gran herencia biocultural conocedoras de sus territorios, de los recursos, de su manejo, conservación y uso, protectoras del patrimonio familiar y muchas veces sustento de sus familias, gran parte de ellas si bien trabajan y participan en la producción, no cuentan con el reconocimiento legítimo que lo acredite, Incluso en los casos donde son esposas o concubinas de ejidatarios o comuneros que han fallecido y donde no existe un testamento agrario y que de acuerdo con lo establecido en la Ley Agraria les correspondería heredar el orden de preferencia, los derechos no se les transfieren a las mujeres y si bien existe instrumentos internacionales y disposiciones constitucionales como señala, como señalé con anterioridad que establece derechos sobre las tierras, lo cierto es que en las localidades rurales e indígenas, donde la reproducción de la vida está fuertemente vinculada con el trabajo de la tierra, las mujeres siguen enfrentando la falta de seguridad en materia de propiedad o tenencia de la tierra, hecho que a la par les impide acceder apoyos públicos o a la toma de decisiones o a cargos voluntarios en cada una de las comunidades, es decir, las mujeres al no ser propietarias de la tierra, no pueden ser beneficiarias de subsidios, créditos y equipamiento, ello significa que sin acceso a la propiedad de la tierra la comunidad relega a las mujeres en la toma de decisiones, que impactan directamente en la vida de ellas y sus familias, incluso cuando los hombres emigran las mujeres son las que trabajan las tierras, pero no se les reconoce sus derechos sobre ellas, aún si los dueños no regresan, en este contexto tener un título de ejidataria o comunera prevé la propiedad del presidir a los órganos ejidales o

comunales que rigen las decisiones de la tierra, sin embargo se estima que en los 14.6 mil ejidos y comunales con órgano de representantes solo el 7.4% fue presidido por una mujer en el 2019, esto tiene un patrón desigual entre las entidades del país donde las presidencias a cargos de las mujeres van de 2.2% a un máximo de 20% , así que en tierras de tipo ejidal o comunal por ejemplo, solo tres de cada diez personas ejidatarias o comuneras a nivel nacional son mujeres, no obstante en estas cifras pueden variar según la ubicación geográfica, mientras que en la Ciudad de México, Baja California y otros estados, el promedio es del 30% del total de personas. En nuestro Estado de Chiapas no es la excepción, sigue habiendo un rezago tan importante que debe reconsiderarse en este marco del día internacional de la mujer el derecho a la tierra, es un derecho que debe de garantizarse la seguridad jurídica de cada mujer, pero sobre todo para que pueda alcanzarse esa equidad y esa igualdad que se busca en todo momento, hemos de reconocer el gran trabajo que se garantiza en este gobierno que preside el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, quien no solamente se hace como discurso, sino más bien es una realidad que estamos trabajando y que estamos cada día incluyendo más a la mujer en todos los ámbitos y en todas las esferas de los espacios públicos, es por eso, que quiero reconocer a todas las mujeres, a todas aquellas que sin importarles su posición luchan para las otras mujeres y dejar herencias para las siguientes generaciones de mujeres que aspiran a ocupar cargos para llevar el desarrollo del Estado. Por eso compañeras y compañeros he presentado el día de hoy un Punto de Acuerdo para exhortar desde este Honorable Congreso del Estado de Chiapas, hacer un exhorto respetuoso, al titular de la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Chiapas, a los Magistrados del Tribunal Unitario Agrario, en el Estado de Chiapas, a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Chiapas, principalmente a los Presidentes Municipales Constitucionales, para la implementación de acciones específicas que garantizan el derecho a la herencia, la posesión de tierras y participación de los órganos de representación ejidales o comunales de las mujeres, particularmente de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Chiapas. He de comentarles que el origen de nuestra desigualdad como mujeres principalmente en las comunidades rurales e indígenas, justamente el hecho de que no seamos poseedoras de tierras, pues quienes nos deberían de dar las herencias siempre se le ha dado prioridad a los hombres y es momento de que tengamos que hacer valer el derecho que corresponde a toda mujer indígena a una herencia que eso lo conllevará a ocupar cargos voluntarios para que a su vez pueda estar en la vida pública de todas las mujeres. Muchas gracias. Habla en lengua Tzeltal sin traducción. Presidenta es cuanto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, compañeras diputadas. El día de hoy se conmemora como cada año el Día Internacional de la Mujer, es una fecha que reivindica la lucha y la valentía de todas las mujeres que han levantado la voz para construir países y sociedades diferentes, como ya lo comentamos, fue precisamente en los años noventa cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas, proclamó el Día Internacional de la mujer, conmemorando así una lucha histórica de manifestaciones y de resistencia en pro de nuestros derechos políticos, sociales y económicos y este año como ya se comentó también la temática empleada para el Día Internacional de la Mujer, es por un mundo digital, inclusivo, innovación y tecnología para la igualdad de género que aborda dos temas

principales, el primero la brecha digital de género en el crecimiento de las desigualdades sociales y económicas, y el segundo la protección de los derechos de las niñas y mujeres en espacios digitales, abarcando siempre la violencia de género en línea. De igual forma es importante para mí mencionar y hacer de su conocimiento compañeras, que presenté ante esta soberanía popular la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones del Artículo 417 del Código Penal del Estado de Chiapas, conocida también como la Ley Ingrid, esta iniciativa consiste en tipificar y sancionar a toda persona que difunda, entregue, publique, transmita, exponga, remita, distribuya, vídeo grave, audio grave, fotografía, reproduzca, comercialice, oferte, intercambie o comparta imágenes, documentos, audios o vídeos del lugar de los hechos o del hallazgo, indicios, evidencias, objetos de cadáveres o partes de ellos de las circunstancias de su muerte, de las lesiones o estado de salud de personas relacionadas con violencia de género; así como también evitar la reivindicación por parte de las autoridades o personas que deban impartir justicia imponiendo una pena de tres a ocho años de prisión y de 50 a 500 días de multa, quiero enfatizar que durante esta Sexagésima Octava Legislatura, como diputada hemos realizado y acompañado diversas acciones en favor y en defensa de muchas de nuestras compañeras mujeres y esto seguirá siendo así, porque también es un deber como representante. Finalizo exhortándolas y también exhortando a mis compañeros diputados que en su actuar legislativo siempre pensemos que la justicia es un principio que debe prevalecer sobre todo en materia de igualdad y dignidad de mujeres. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA LETICIA MÉNDEZ INTZIN".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Inicia hablando en lengua Tseltal sin traducción. Con su venia diputada presidenta, compañeras legisladoras, a los medios de comunicación, al público y a la ciudadanía chapaneca que nos siguen a través de nuestras redes del Honorable Congreso del Estado de Chiapas. Hoy 8 de marzo conmemoramos el Día Internacional de las Mujeres, fecha fundamental que necesariamente debe llevarnos a la reflexión sobre la responsabilidad de seguir trazando la ruta a favor de las mujeres, tenemos como Poder Legislativo el compromiso de garantizar un enfoque progresivo, no regresivo, en materia de género, es decir, actuar con posibilidad ante una realidad pendiente sobre la necesidad de cambios estructurales de lo que nos hace falta; nos hace falta igualdad, nos hace falta igualdad en la justicia, nos hace falta combatir la pobreza que afecta más a las mujeres, nos hace falta igualdad en los derechos de la mujer, nos hace falta mayor compromiso, como estado para atender las amenazas reales al sistema democrático, nos hace falta igualdad para ocupar cargos públicos, pero sobre todo, quizá también nos hace falta voluntad y es precisamente en lo que debemos pugnar y demandar para alcanzar mayor justicia social, mayor inclusión y mayores satisfactores a favor de las mujeres, esta legislatura integrada por veinticinco mujeres, debe llevarnos a actuar juntas, porque solo juntas podemos incidir en la vida pública, juntas podemos transformar a través de las instituciones a fin de elaborar políticas públicas a favor de las mujeres, recordemos que en un estudio reciente, resumen ejecutivo denominado "La Mujer, La Empresa y El Derecho 2023", publicado por el Banco Mundial, que detalla el estado actual de los derechos de las mujeres, sostiene que las políticas públicas que empoderan a las mujeres fortalecen la economía y son esenciales para lograr un desarrollo sostenible,

perdurable. Hoy por hoy, paridad en todo es nuestro derecho legítimo, finalizo mi intervención compartiendo con ustedes una de sus frases más emblemáticas de la sufragista estadounidense Susana Anthony: "Los hombres sus derechos y nada más, Mujeres sus derechos y nada menos". Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, a las diputadas de la Comisión Permanente y a todos los que nos escuchan a través de las redes sociales. El 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, un movimiento feminista que nace en la Revolución Rusa en 1917 y en 1975, lo conmemora la ONU, día que celebramos los derechos adquiridos por mujeres que han luchado para poder tener hoy una vida mejor, ser mujer ha sido un reto permanente de lucha y de esfuerzo para ser reconocida en todos los aspectos, como mujeres no ha sido fácil y me queda claro que nos falta seguir impulsando y generando mayores oportunidades para acuerpar a cada una de las mujeres, tenemos el derecho de vivir una vida libre de violencia, una vida con justicia social, una vida donde tengamos el derecho a un trabajo justo y remunerado; es por eso, que la Sexagésima Octava Legislatura, que como bien lo mencionaba mi compañera cuenta con veinticinco diputadas, que seguiremos trabajando con políticas públicas en el desarrollo y el beneficio de todas las mujeres chiapanecas, es así, también queda reconocer que el gobierno del Estado, tiene ocho titulares secretarías mujeres, muy capaces que se han desenvuelto de una manera profesional y que han dado resultados al Estado de Chiapas, y así contando con el 50% de estas posiciones, esto es un gran avance que se ha dado en Chiapas, sin embargo, tenemos que seguir redoblando esfuerzos para poder darles las oportunidades que todas las mujeres se merecen en Chiapas, como bien lo decía, hay un compromiso de servir y de trabajar en bien, de cada una de nosotros y decirles que siempre habrá otra mujer a su lado, que les va a extender la mano para trabajar en unidad. ¡Ni una más! así debe de ser, ¡Ni una más! Secuestrada, ¡Ni una más! violada, ¡Ni una más! golpeada, ¡Ni una más! asesinada, ¡Ni una más! minorizada, ¡Ni una más! ignorada, porque México y Chiapas se merece ser igualitario. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, quiero aprovechar en este día de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, agradecer a todas esas mujeres que años atrás lucharon y enfrentaron y lograron que el día de hoy nos encontremos muchas mujeres en esta posición, que estemos encabezando diferentes lugares, tanto en la vida pública, como en la vida privada o particular en las empresas, porque eso ha sido a través de la lucha que ellas tuvieron, conmemorar este día nos llena de orgullo y de mucha fuerza y sigamos juntas, sigamos unidas y no permitamos que ninguna mujer se quede atrás, ninguna más puede quedarse atrasada, ni olvidada y nosotras las mujeres somos las que debemos estar al pendiente de que ninguna más se quede atrás. Muchísimas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADAS. LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXPRESA QUE EL DÍA DE HOY CONMEMORAMOS HOY LA LUCHA DE LAS MUJERES POR SU

PARTICIPACIÓN, EN PIE DE IGUALDAD CON EL HOMBRE, EN LA SOCIEDAD Y EN SU DESARROLLO INTEGRO. EN UN MOVIMIENTO INTERNACIONAL, EL 08 DE MARZO TODAS LAS MUJERES, SIN DISTINCIÓN DE FRONTERAS NACIONALES, ÉTNICAS, LINGÜÍSTICAS, CULTURALES, ECONÓMICAS O POLÍTICAS, NOS UNIMOS PARA RECORDAR TANTOS AÑOS DE LUCHA EN PRO DE LA IGUALDAD, LA JUSTICIA, LA PAZ Y EL DESARROLLO. ESTE CRECIENTE MOVIMIENTO QUE HA SIDO REFORZADO POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SE HA CONVERTIDO EN UN PUNTO DE CONVERGENCIA PARA TODAS, DONDE REFLEXIONAMOS SOBRE LOS AVANCES CONSEGUIDOS Y SOBRE LOS DERECHOS CONQUISTADOS. SI BIEN, DURANTE ESTE LARGO CAMINAR SE HAN GENERADO ACCIONES EN FAVOR DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y SU PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL, AÚN FALTA CAMINO QUE TRANSITAR PARA ALCANZAR LA TAN ANHELADA IGUALDAD SUSTANTIVA, AQUELLA QUE NOS PERMITIRÁ ACCEDER AL MISMO TRATO, A LAS MISMAS OPORTUNIDADES Y AL RECONOCIMIENTO Y GOCE PLENO DE NUESTROS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES. DESDE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, LES REITERO NUESTRO COMPROMISO DE CONTINUAR CON ESTA LUCHA PERMANENTE PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO, LA BRECHA SALARIAL, Y LAS DESIGUALDADES EN TODAS SUS FORMAS". "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR LA CIUDADANA ROSARIO ESMERALDA COUTIÑO ROBLERO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la licencia por tiempo indefinido presentada por la C. Rosario Esmeralda Coutiño Roblero, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido Verde Ecologista de México, del Honorable Ayuntamiento de Tuxtla Chico, Chiapas; y, -----

RESOLUTIVO

Resolutivo Primero.- Es de aceptarse la solicitud de licencia por tiempo indefinido presentada por la ciudadana Rosario Esmeralda Coutiño Roblero, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido Verde Ecologista de México del Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Chico, Chiapas y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XXX, 119, párrafo segundo, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 221, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de calificarse como renuncia y en consecuencia es de declararse la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir del

01 de Febrero del 2023. -----

Resolutivo Segundo.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 37, párrafo segundo, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, es de nombrarse a la ciudadana Clara Edith del Valle Reyes, para que a partir de la fecha que sea aprobado por la Comisión Permanente de esta Soberanía Popular, asuma el cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido Verde Ecologista de México, en el Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Chico, Chiapas. -----

Resolutivo Tercero.- Es de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, la muncípe que se nombra, asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 23 días del mes de Febrero del 2023.-

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta expresó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR LA CIUDADANA YOLANDA ELENA DEL ÁGUILA CANO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SÍNDICA PROPIETARIA, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la licencia por tiempo indefinido presentada por la ciudadana Yolanda Elena del Águila Cano, para separarse del cargo de Síndica Municipal Propietaria del Honorable Ayuntamiento de Juárez, Chiapas; y, -----

----- **RESOLUTIVO** -----

Resolutivo Primero.- Es de aceptarse la solicitud de licencia por tiempo indefinido presentada por la ciudadana Yolanda Elena del Águila Cano, para separarse del cargo de Síndica Municipal Propietaria del Ayuntamiento de Juárez, Chiapas; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XXX y 119, párrafo segundo, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, es de calificarse como renuncia y en consecuencia es de declararse la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir del 15 de Febrero del 2023. -----

Resolutivo Segundo.- En consecuencia, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 81, párrafo tercero, de la Constitución Política local; 36 y 222, párrafo cuarto, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de nombrarse a la Primera Suplente General, Karla Millissen Villamil Maza, para que a partir de la fecha que sea aprobado por la Comisión Permanente de este Poder Legislativo, asuma el cargo de Síndica Municipal Propietaria, en el Ayuntamiento de Juárez, Chiapas, en la sustitución definitiva de la C. Yolanda Elena del Águila Cano. -----

Resolutivo Tercero.- Es de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, la múnicipe que se nombra, asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 02 días del mes de Marzo del 2023. --

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta expresó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 412 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS EN MATERIA DE CUSTODIA DE HECHO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES Y KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO,

DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA". "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, Y DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CUAUHTÉMOC MANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA". "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE JUVENTUD Y DEPORTE, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DE LA UNIÓN A EMITIR LA LEY GENERAL EN MATERIA DE PERSONAS JÓVENES, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE DECLARA REFORMADOS LOS ARTÍCULOS 4º, Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE JUVENTUD, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 24 DE DICIEMBRE DE 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECIÓ UN PLAZO MÁXIMO DE UN AÑO A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO CITADO, PARA LA EMISIÓN DE LA LEY EN COMENTO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO CARLOS ORSOÉ MORALES VÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR

MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: ASUNTOS GENERALES: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS LEGISLADORAS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRIBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGUNA LEGISLADORA, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLAS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE, EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE MARZO DE 2023, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS (Tocó el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA


SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA


FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA


YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ